ACCIDENTE MINERO POR

EXPLOSIÓN

Fecha de ocurrencia:
JULIO 1 DE 2015

EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

BOYACÁ

5 TRABAJADORES FALLECIDOS

GOLPEADO POR ONDA EXPLOSIVA

ATMÓSFERA
EXPLOSIVA

Fecha de la alerta:
JULIO 17 DE 2015

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LECCIÓN **APRENDIDA**

¿QUÉ PASÓ?

Los trabajadores accidentados luego de colocar los explosivos (aparentemente de seguridad) y de revisar la línea de tiro en el frente de explotación (Tajo), bajaron y se ubicaron en el nivel principal de transporte, aproximadamente a 1950 metros de la bocamina, para activar el explosor; la voladura fue agente iniciador de una explosión asociada a gas metano. La onda explosiva alcanza a los cinco trabajadores y les ocasiona la muerte, posiblemente por impacto de la onda, asfixia y quemaduras. La atención de la emergencia minera fue liderada por ingenieros y técnicos de la Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Nobsa.

CONSECUENCIA

Muerte de **5 trabajadores** por impacto de la onda, asfixia y/o quemaduras.

CAUSAS

» BÁSICAS

Factores Personales:
* No se identificaron

Factores Laborales:
* Deficiencia en el diseño y control de los procedimientos de trabajo seguro
* Falta o deficiencia en la identificación de peligros generados por la operación minera.
* Diseño inadecuado en el circuito de ventilación
* Deficiencia en la identificación y control de peligros relacionados con instalaciones y equipos eléctricos para minería altamente grisutuosa.
* Deficiencia en la identificación y control de peligros relacionados con uso de explosivos en labores grisutuosa y pulverulenta.

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:
* Salida de personal en horario diferente al establecido.

Condiciones Inseguras:
* Alta concentración de polvo de carbón
* Concentración de CH4 entre el 5% y 15%
* Uso de equipos eléctricos inseguros
* Uso inadecuado de explosivos y accesorios de voladura

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

¿CÓMO EVITARLO?

Implemente de manera obligatoria el requisito de permisos de trabajo, para el desarrollo labores críticas y/o no rutinarias relacionadas con la operación minera.

Verifique la salida de todo el personal del interior de la mina para iniciar las actividades relacionadas con el manejo de explosivos y voladura.

Realice estudios de explosividad de polvo de carbón para cada manto que trabaje e implemente un sistema de control eficiente de acuerdo a las características de cada uno de estos.

Realice monitoreo permanente de la atmosfera minera en los frentes de avance de desarrollo, preparación y explotación, además de las que se realizan al iniciar cada turno de trabajo.

Asigne un encargado de la supervisión permanente de la ventilación de todas las labores subterráneas en la mina.

Al interior de las labores mineras subterráneas, utilice instalaciones eléctricas, equipos eléctricos y accesorios eléctricos que sean certificados a prueba de explosión y de seguridad intrínseca.

Al interior de las labores mineras subterráneas de carbón, utilice explosivos de seguridad junto con los accesorios de voladura recomendados por el Departamento de Comercio y Control de Armas - DCCA para este tipo de operaciones en mineras.

Identifique las actividades rutinarias y no rutinarias que se desarrollan en la operación minera. Para las actividades no rutinarias implemente el análisis de trabajo seguro - ATS y para las rutinarias implemente los procedimientos de trabajo seguro – PTS.

Actualice permanentemente la matriz de identificación, valoración y control de riesgos identificados en el desarrollo de la operación minera.

Implemente registros obligatorios que evidencien el cumplimiento y supervisión de los ATS y PTS establecidos para cada actividad; estos registros deben estar firmados por las personas responsables del desarrollo, supervisión y control de la actividad.

120* víctimas mortales
11 víctimas mortales en accidentes asociados a explosiones

2014

***El 55 %** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

92* víctimas mortales
18 víctimas mortales en accidentes asociados a explosiones

2015

***El 27 %** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

¡UNA ADECUADA SUPERVISIÓN EN LAS LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS, SALVA VIDAS!